## RESOLUCION No



Ministerio de Educación

Expte. 1.227/84



BUENOS AIRES, 10 EHE. 1984

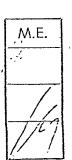
VISTO las propuestas formuladas por el señor Rector Normalizador de las Facultades de esa Casa de Altos Estudios.

Por ello y conforme la atribución conferida por el artículo 3°del Decreto N°154 del 13 de diciembre de 1983,

## EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## RESUELYE:

ARTICULO 1°.- Designar Decanos Normalizadores de las siguientes Facultades de la Universidad de Buenos Aires, con las atribuciones conferidas por el Decreto N°154 del 13 de diciembre de 1983, para que procedan a la normalización institucional de las mismas de conformidad con las pautas establecidas en dicho decreto y en los Considerandos del Decreto N°228 del 20 de diciembre de 1983 a: señor Ingeniero D. Julio GUIBOURG (L.E.N°1,747,234) en la Facultad de |Ingenieria; señor D. Jorge LEMCOFF (L.E.N°4,430,082) en la Facultad de Agrono mía; señor Doctor D. Ariel Osvaldo GOMEZ (L.E.N°4,207.379) en la Facultad de Odontología; Señor Doctor D. Gregorio KLIMOVSKY (D.N.I.N°1.735,972) en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; señor Profesor D. Norberto Rodolfo RODRIGUEZ BUSTAMANTE (L.E.N°1.916,400) en la Facultad de Filosofía y Letras; señor Doctor D. Zenón LUGONES (L.E.N°1.024.242) en la Facultad de Farmacia y Bioquímica; señor Doctor D. Héctor Leandro PEREZ (C.I.N°4.689,100) en la Facultad de Ciencias Veterinarias; señor Doctor D. Eugenio BULYGIN (L.E.Nº 4.359.018) en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; señor Arquitecto D. Berardo DWJOVNE (L.E.N°4.257.282) en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; señor Contador D. Oscar Julio SHUBEROFF (D.N.I.N°4.418.385) en la Fa-





Resolución 73



cultad de Ciencias Económicas y señor Doctor D. Fernando Carlos MATERA (L.E. Nº4.474.722) en la Facultad de Medicina.

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.

DR. CAPLOS R S. ALGONIDA APAMBURE MINISTRO DE LOUGALION Y JUSTICIA

M.E.